

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL					
NOMBRE DEL TITULAR:	TEM. Alejandro Girón Tapia.					
TIPO:	TRÁMITE	✓	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO
I.-Por la expedición de dictámenes sobre la verificación de las salidas de emergencia en bienes inmueble. c) Especiales, talleres, salones de usos múltiples, almacenes balnearios, escuelas particulares y distintos a los mencionados.			11	05	MT-APG-P.C.-04	29 ENE 2021
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Es la Verificación de medidas de seguridad del bien inmueble conforme a la normativa aplicable.						
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)			Presencial.			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO						
Especiales, talleres, salones de usos múltiples, almacenes balnearios, escuelas particulares y distintos a los mencionados.						
PASOS						
1.- Recepción de solicitud.			4.- Emisión de recomendaciones.			
2.- Agendar visita de verificación de medidas de seguridad.			5- Emisión de visto bueno.			
3.- visita de verificación y levantamiento del acta de inspección.			6- Pago de derechos.			
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Vo. Bo. Liberado	\$ 645.54		10 días hábiles.		Anual.	
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	Coordinación Municipal de Protección Civil.					
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 Hrs.		Teléfono:	(413) 15 8 39 11		
Domicilio:	Melchor Ocampo, #113, Zona Centro, Apaseo el Grande. C.P. 38160.					
Correo Electrónico	<a href="mailto:proteccioncivilandehe.apaseogde@gmail.com">proteccioncivilandehe.apaseogde@gmail.com</a>					
Oficina Resolutora	Coordinación Municipal de Protección Civil					
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 Hrs.		Teléfono:	(413) 15 8 39 11		
Domicilio	Melchor Ocampo, #113, Zona Centro, Apaseo el Grande. C.P. 38160.					
Correo Electrónico	<a href="mailto:proteccioncivilandehe.apaseogde@gmail.com">proteccioncivilandehe.apaseogde@gmail.com</a>					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE			
1.- Recepción de solicitud.	✓	✓				
2.- Agendar visita de verificación de medidas de seguridad.	✓	✓				

3.- Visita de verificación y levantamiento del acta de inspección.	✓	✓	Firmada por el Titular de Protección Civil.
4.- Emisión de recomendaciones de seguridad.	✓	✓	
5.- Emisión del visto bueno.	✓	✓	Firmada por el Titular de Protección Civil.
6.- Pago de derechos por la visita de verificación.	✓	✓	

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

\* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

**ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO**

Formato libre.

**OBSERVACIONES**

La Coordinación Municipal de Protección Civil podrá ordenar visitas de inspección a fin de verificar que se cumplan con las disposiciones en materia de protección civil en los establecimientos en cuestión, esperando que la empresa continúe con sus labores para que se realicen los programas y estudios correspondientes y Las Acciones de la Gestión Integral de Riesgo como son: Previsión, Prevención, Mitigación, Preparación, Auxilio, Reconstrucción y Recuperación, para evitar, estado de Emergencia o Desastre.

**FIGURA JURÍDICA**

Afirmativa ficta

Negativa ficta

✓

**LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.**

N/A.

**EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.**

- Verificar las medidas de seguridad del bien inmueble conforme a la normativa aplicable.
- Verificación anterior, Programa Interno de Protección Civil vigente.

**FUNDAMENTOS DE LEY**

- Ley de Ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Gto. 2021, Sección Undécima, artículo 27 fracción I, c).

**FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

- Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto., Art. 34 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV y XXV; 35 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX; y, 53, 54 fracción I y II; 55 fracción I, II, III, IV y V; 56, 57 I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X; y, 58.

**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE**

- Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 13 al 22.

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20  
05 Ext. 228

Correo electrónico:  
contraloría\_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Director

TEM. Alejandro Giron Tapia  
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL